



que se sujeten á las licencias que oportunamente se le marquen por la Comisión, respete el curso de las aguas que del terreno o por el terreno discurren, no cause perjuicio a tercero, y que la licencia y terreno que ocupe.

Se confirma el acuerdo mandando quitar un baco de herrador en Espinardo.

La Comisión de Policía Urbana, se ha enterado de la solicitud de D. José Orcajada que solicita se le permita continuar con el baco que tiene establecido para hacer caballerizas en la calle Mayor del pueblo de Espinardo, y en vista de que no aduce varones bastantes para aconsejar la reforma del acuerdo del Ayuntamiento de nuevo de Setiembre último, que mandó quitar el expresado baco, á la vez que el potro de hacer vacuno, propone á la Municipalidad se sirva confirmar en todo lo entoncez resuelto, desestimando al efecto la instancia que produce el interesado.

Y conformándose el Ayuntamiento con el preciso dictamen, acuerda en votación unánime como en el mismo se propone.

Entraron los Sres. Calvo, Ríos y Dávila.

Se acuerda no acceder á la petición de D. José Puchol Tamia de D. José Puchol Madrigal, y de

La Comisión de Propios, en vista de la in-

